

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LAS AMÉRICAS (ITLA)

La Caleta, Boca Chica

Santo Domingo Este, República Dominicana

Acto Administrativo No. 1 ITLA-CCC-CP-2019-0012

ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LAS AMÉRICAS (ITLA) CELEBRADA EN FECHA CATORCE (14) DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019).

En la Provincia de Santo Domingo Este, Municipio de La Caleta, Boca Chica, a los catorce (14) días del mes de marzo del año dos mil diecinueve (2019), a las cuatro de la tarde (04:00 pm) se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Tecnológico de las Américas, en su asiento social ubicado en la Autopista Las Américas Km 27 1/2, La Caleta Boca Chica, conformado por el Ingeniero José Armando Tavárez, Rector del ITLA y Presidente del Comité, Neuris Gómez, Vicerrectora Administrativa, Miguel E. Valerio Jiminián, Asesor Legal, Elizabeth Jiménez, Responsable Oficina de Libre Acceso a la Información, Minerba Martínez, Gerente de Planificación y secretaria del comité; en ocasión a la convocatoria que se formulara para conocer del proceso de Compras para la Adquisición de Servicios de Pintura en Campus ITLA y Residencia Académica del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA).

El ingeniero José Armando Tavarez, asumió la Presidencia del Consejo y la ingeniera Minerba Martínez, la secretaria de la misma. A seguidas se dio inicio a la reunión dando la bienvenida a todos los presentes. De inmediato se procedió a dar lectura a la agenda del día:

1. Necesidad de realizar un procedimiento para la Adquisición de Servicios de Pintura en Campus ITLA y Residencia Académica del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), según la solicitud de compra No. 160, de fecha 12 de marzo del año 2019, firmada por la unidad requirente Yadira Rosario; Gerente de Servicios Generales.
2. Aprobación de las especificaciones técnicas para el procedimiento de Comparación de Precios.
3. Designar los peritos técnicos de evaluación para el proceso de Comparación de Precios ITLA-CCC-CP-2019-0012 según establece el "Manual General de Procedimientos para la Compra y Contratación de Bienes, Servicios y Obras" de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Inmediatamente, procedieron a discutir el punto 1 sobre la necesidad de contratar servicio para la Readecuación de Apartamentos de la Villa Panamericana, Reparación de Contenes, Rampas, Tapas de registros, Escalinatas e Imbornales del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA). En este punto, la encargada de compras estableció que, debido al monto estimado, en virtud a lo establecido en la ley 340-06 sobre compras y contrataciones públicas del Estado y su modificación mediante la ley 543-12 el procedimiento para adquirir dichos servicios debe ser mediante un procedimiento de Comparación de precios. Una vez discutido dicho punto, los presentes de manera unánime procedieron a resolver lo siguiente:

PRIMERA RESOLUCIÓN

“**APROBAR** como al efecto **APROBAMOS** iniciar un proceso de Comparación de Precios marcado con el Número ITLA-CCC-CP-2019-0012 para contratar de Servicios de Pintura en Campus ITLA y Residencia Académica del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA).

Una vez aprobado el primer punto, la secretaria, Minerba Martínez, procedió a entregar a los presentes un ejemplar de las especificaciones técnicas correspondientes a los bienes a adquirir por el ITLA. Los presentes procedieron a examinar ambos documentos y al final procedieron a resolver de manera unánime lo siguiente:

SEGUNDA RESOLUCIÓN

“**APROBAR** como al efecto **APROBAMOS** las especificaciones técnicas para contratar servicio para la Adquisición de Pintura en Campus ITLA y Residencia Académica del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA).

Finalmente, el Presidente pasó al tercer punto de la agenda relativo a la designación de la Comisión Evaluadora del proceso de Comparación de Precios marcado con el número ITLA-CCC-CP-2019-0012. En dicho punto, El Presidente mencionó que en virtud de la ley 340-06 sobre compras y contrataciones públicas del Estado y su modificación mediante la ley 449-06 debe establecerse una comisión de técnicos especializados a los fines de analizar y elegir la propuesta ganadora del proceso de Comparación de Precios.

En esa virtud, los miembros designados para dicha Comisión son: Yadira Rosario; Gerente de Servicios Generales, Santa Reyes; Gerente de Finanzas, Neuris Gómez, Vicerrectora Administrativa y Finalmente Nicaury Aguasvivas; Encargada del Departamento de Compras del ITLA. Una vez finalizada la discusión, los presentes procedieron a resolver lo siguiente:

TERCERA RESOLUCIÓN.

DESIGNAR como al efecto **DESIGNAMOS** a los señores: (1) Yadira Rosario; Gerente de Servicios Generales, (2) Santa Reyes; Gerente de Finanzas, (3) Neuris Gómez, Vicerrectora Administrativa y (4) Finalmente Nicaury Aguasvivas; Encargada del Departamento de Compras del ITLA, como comisión de peritos técnicos especializados para realizar la evaluación del proceso de Comparación de Precios marcado con el número ITLA-CCC-CP-2019-0012 para contratar Servicios de Pintura en Campus ITLA y Residencia Académica del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA).

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente declaró clausurada la sesión, siendo las cuatro y treinta de la tarde (04:30 pm.).

Ing. José Armando Tavarez

Rector del ITLA y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones

Ing. Minerba Martínez

Gerente de Planificación y Secretaria del Comité de Compras y Contrataciones

Lic. Miguel Valerio Jiminián

Asesor Legal de la Institución y del Comité de Compras y Contrataciones

Lic. Elizabeth Jiménez

Responsable Oficina de Libre Acceso a la Información y Miembro del Comité de Compras y Contrataciones

Lic. Neuris Gómez

Vicerrectora Administrativa y Miembro del Comité de Compras y Contrataciones